

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA "INGERSA S.A." CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día diez de Abril del dos mil doce se reúnen, en el oncesavo piso del Edificio Valra, que se levanta sobre las calles 10 de Agosto y Malecón, los siguientes accionistas de la prenombrada Compañía, a saber: a) Fundación Ingersa Internacional, debidamente representada por su apoderado general, como propietaria de seis mil seiscientos treinta y cinco (6.635) acciones; y, b) Nicole Nebot Bohrer, por sus propios derechos, como propietaria de una (01) acción.

Todas las antedichas acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.00) cada una de ellas; y, tal como lo establece el Artículo 210 de la Ley de Compañías, cada una de las mentadas acciones contienen a sus titulares el derecho a un voto, por cada acción, en las deliberaciones que se lleven a cabo en la presente Junta.

Preside la sesión el señor Jaime Javier Alfonso Nebot Bohrer, luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas, que los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, éstos deciden, por unanimidad, celebrar esta Junta General Extraordinaria, estando también unánime en que en la misma se trate el siguiente punto que constituirá el orden del día.

1.- Conocer, deliberar y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe de Presidente y Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del 2011

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida esta Junta General, teniendo como único punto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Acto seguido se procede a conocer y deliberar sobre el primer y único punto del orden del día relativo al Ejercicio Económico del periodo 2011

El presidente de la Junta expone a los presentes que los Informes emitidos por el Presidente y Comisario de la Compañía, se encuentran razonablemente aceptables.

Los asistentes proceden a deliberar y la Junta resuelve por unanimidad aceptar los Informes emitidos por el Presidente y Comisario de la Compañía

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.


JAIME JAVIER NEBOT BOHRER
Presidente de la Junta